



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001268-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a existencia del Plan de Lectura 2012-2016.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000981 a PE/001278.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dos han sido los intentos -fallidos- por este procurador de hacerse con el Plan de Lectura 2012-2016 a través de sendas peticiones de documentación PD/0800505 y PD/0900011.

En relación a la PD/0800505, el 18 de febrero de 2013, la respuesta por parte de la entonces Consejera de Cultura y Turismo fue la siguiente: "en relación con la petición de documentación arriba referenciada, no es posible aportar el futuro Plan de Lectura de Castilla y León puesto que está en proceso de elaboración".

Nuevamente, al inicio de la presente Legislatura se ha vuelto a solicitar copia del documento Plan de Lectura 2012-2016. De esta se ha recibido contestación, remitida por la Junta de Castilla y León, con Registro de entrada número 3834, de 30 de septiembre, en contestación, a su vez, a la solicitud cursada por la Presidencia de las Cortes de 28 de agosto de 2015 (R.S. 1354). La respuesta firmada por la Consejera de Cultura el 29 de septiembre de 2015, indica:

"En la actualidad estamos trabajando para aprobar a lo largo de este año 2015, el Plan de Lectura de Castilla y León para el periodo 2016-2010, por lo que en ese momento podrá remitirse dicha documentación".



Ante estos dos fallidos intentos de poder hacerse con el documento Plan de Lectura 2012-2016, se formulan las siguientes

## PREGUNTAS

1.º- ¿Existe el documento Plan de Lectura 2012-2016? Y, si existe, ¿a partir de qué fecha estuvo terminada su redacción, dado que el 18 de febrero de 2013 todavía estaba en proceso de elaboración?

2.º- ¿A quién o a quiénes se encargó la redacción del mismo? ¿Qué fecha de entrada tiene el documento del Plan de Lectura 2012-2016 en la Consejería de Cultura y Turismo?

3.º- ¿Cuál es la estructura y/o índice de su contenido? ¿De cuántas páginas se compone el citado documento?

4.º- ¿Qué objetivos se marcaba el Plan de Lectura 2012-2016?

5.º- ¿Qué procedimiento se contemplaba para la evaluación?

6.º- ¿Se contemplaba en el documento la financiación del mismo y, en su caso, con qué cuantía estaba inicialmente financiado?

Valladolid, 3 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito